OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE SANIDAD Y CONSUMO

1939

RESOLUCIÓN de 29 de marzo de 2012, de la Directora de Salud Pública, por la que se autoriza la expedición de carnés de aplicador de nivel básico de tratamientos biocidas de uso ambiental y en la industria alimentaria a los alumnos/as que han superado los cursos de nivel básico impartidos por «Sanea Control, S.L.» en Barakaldo durante los días 23, 24 y 25 de febrero de 2012.

Vista la documentación remitida por «Sanea Control, S.L.» (Ames, A Coruña) sobre el desarrollo y nivel de aprovechamiento de los asistentes a los «Cursos de nivel básico para aplicadores de biocidas de uso ambiental y en la industria alimentaria» impartidos en febrero de 2012.

Teniendo en cuenta que «Sanea Control, S.L» cuenta con autorización por parte de esta Dirección de Salud Pública para impartir cursos de nivel básico (Resolución de 3 de junio de 2010), dictada en aplicación de lo establecido en la Disposición adicional segunda del Decreto 257/2004, de 21 de diciembre, por el que se crea el Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas del País Vasco.

RESUELVO:

Primero.– Ordenar la expedición de carnés de aplicador de biocidas de uso ambiental y en la industria alimentaria, de nivel básico, a favor de las personas que figuran en la relación que se adjunta como anexo a la presente Resolución.

Segundo.– Contra la presente Resolución las personas interesadas podrán interponer recurso de alzada ante el Viceconsejero de Sanidad en el plazo de un mes a contar desde su publicación.

En Vitoria-Gasteiz, a 29 de marzo de 2012.

La Directora de Salud Pública,
MARÍA MERCEDES ESTEBANEZ CARRILLO.

ANEXO

RELACIÓN DE PERSONAS A FAVOR DE LAS CUALES SE AUTORIZA LA EXPEDICIÓN DEL CARNÉ DE APLICADOR DE BIOCIDAS DE USO AMBIENTAL Y EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA (NIVEL BÁSICO).

Nombre	1.º apellido	2.º apellido	DNI	N.º carné
Ibon	Berges	Ugartemendia	15256351Z	0025/2012
Alberto	López	Serradilla	20171942E	0026/2012
Juan José	López	Vázquez	44195067S	0027/2012
Johana	Mantecón	Corcobado	45674486M	0028/2012
Alvaro	Pérez	Alonso	72749295L	0029/2012
David	Rodríguez	Carracedo	44126773P	0030/2012
Juan	Romero	Cañas	30680676X	0031/2012
Eneko	Zarate	Astarloa	78883803J	0032/2012